

## ACTA SESIÓN Nº950

En la ciudad de Santiago, a 20 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Atendida la ausencia de don Marcelo Drago, los Consejeros presente eligen como presidente para esta sesión al Consejero, don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s), doña Andrea Ruiz Rozas.

### 1.- **Resolución de amparos y reclamos.**

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C3573-18 presentado por don Rodolfo Bravo Boric en contra de Hospital de Urgencia Asistencia Pública, Posta Central.
- b) El amparo C4296-18 presentado por don Julián Hernández Santander en contra de Municipalidad de Estación Central.
- c) El amparo C4573-18 presentado por don Ignacio Cembrano Schrader en contra de Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- d) El amparo C4611-18 presentado por doña María Bernardita Salles Sapag en contra de Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- e) El amparo C3306-18 presentado por don Miguel González Franchini en contra de Municipalidad de Chanco.



- f) El amparo C4363-18 presentado por don Diego Jazanovich en contra de Universidad de Chile.
- g) El amparo C4380-18 presentado por doña María Ester Riveros Tapia en contra de Municipalidad de Quillota.
- h) El amparo C4659-18 presentado por don Roberto Beroisa González en contra de Municipalidad de General Lagos.
- i) El amparo C3132-18 presentado por don José Rubio en contra de Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- j) El amparo C3217-18 presentado por don Álvaro Pérez Castro en contra de Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- k) El amparo C3228-18 presentado por doña Isabel García Navarrete en contra de Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- l) El amparo C3308-18 presentado por doña Soledad Luttino en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- m) El amparo C3346-18 presentado por don Felipe Soto en contra de Municipalidad de Antofagasta.
- n) El amparo C3330-18 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- o) El amparo C3339-18 presentado por don Héctor Eduardo Moraga Palma en contra de Gobierno Regional Región de la Araucanía.
- p) El amparo C3364-18 presentado por don Marcelo Moncada Merino en contra de Dirección General de Aguas Región del Bío Bío.
- q) El amparo C3522-18 presentado por don Javier Morales en contra de Servicio Electoral (SERVEL).

- r) El amparo C3552-18 presentado por don Carlos Manuel Roa Oppliger en contra de Instituto de Previsión Social (IPS).
- s) El amparo C3715-18 presentado por don Carlos Sepúlveda en contra de Municipalidad de Viña del Mar.
- t) El amparo C3774-18 presentado por don Javier Morales en contra de Gendarmería de Chile.
- u) El amparo C3786-18 presentado por don Roberto Campos Gordillo en contra de SEREMI de Bienes Nacionales Región Metropolitana de Santiago.
- v) El amparo C3768-18 presentado por doña María Lizana en contra de Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- w) El amparo C3856-18 presentado por don Arturo Barrios Cerda en contra de Municipalidad de Rengo.
- x) El amparo C3980-18 presentado por don René Ignacio Larroucau Toro en contra de Ministerio de Salud.
- y) El amparo C4198-18 presentado por don Patrick Poblete Sandoval en contra de Universidad de Chile.
- z) El amparo C4305-18 presentado por N. N. en contra de Dirección Nacional del Servicio Civil.
- aa) El amparo C3647-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Chépica.
- bb) El amparo C3651-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Los Vilos.
- cc) El amparo C3904-18 presentado por don Carlos Salazar Aros en contra de Subsecretaría de Telecomunicaciones.

- dd) El amparo C3292-18 presentado por don Alejandro Gallardo Lara en contra de Superintendencia del Medio Ambiente.
- ee) El amparo C3307-18 presentado por don Roberto Emilio Najle Fairlie en contra de Subsecretaría de Las Culturas y de Las Artes.
- ff) El amparo C3416-18 presentado por don Marcos Herrera Chirino en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- gg) El amparo C3677-18 presentado por don Larry Robinson Faúndez Sáez en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- hh) El amparo C4397-18 presentado por doña Luisa Cortez en contra de Servicio de Salud Atacama.
- ii) El amparo C4399-18 presentado por doña Luisa Cortez en contra de Servicio de Salud Atacama.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JMR

 Firmado electrónicamente

**Gloria de la Fuente González**

Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

**Jorge Jaraquemada Roblero**

Consejero  
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

**Francisco Javier Leturia Infante**

Consejero  
Consejo para la Transparencia